

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA "CAENFOOD S. A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En La Puntilla, Samborondón, a veintitrés de marzo del dos mil dieciseis, a las once horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "CAENFOOD S. A.", señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de mil setecientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por interpuesta persona de su apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, conforme lo acredita con la copia del poder que adjunta; Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de ochocientas noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil ochocientas noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Antonio Ledergerber Weisson, y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe de la Gerente de la compañía,

el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 27,115.23, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que así lo resuelvan. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.- f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, p.l.d.q.r. del Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, accionista.- f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson, accionista.- f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson, accionista.Presidente.- f) Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan, accionista-Gerente-Secretaria.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta

General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENFOOD S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Caenfood S. A.; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 23 del 2.016



Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan

Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA "CAENFOOD S. A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En La Puntilla, Samborondón, a veintitrés de marzo del dos mil dieciseis, a las once horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "CAENFOOD S. A.", señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de mil setecientos ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por interpuesta persona de su apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, conforme lo acredita con la copia del poder que adjunta; Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de ochocientos noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil ochocientos noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Antonio Ledergerber Weisson, y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe de la Gerente de la compañía,

el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 27,115.23, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que así lo resuelvan. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.-

f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, p.l.d.q.r. del

Dr. Cristhian Ledergerber Weisson.-

Roberto Ledergerber

f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson.-


f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson.-

Marjorie Ledergerber Reshuan

f) Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan.-

Carlos Ledergerber Reshuan

f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan.-

